



CONSULEGIS, S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 27 de abril del 2001

Señores Accionistas
CONSULEGIS, S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2000.

Conocido es por ustedes que la actividad económica de CONSULEGIS, S.A. consiste en la asesoría y prestación de servicios jurídicos, área en la que se desenvuelve desde su constitución.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a la crisis económica que se agudizó durante el año anterior.

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio del 2000, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

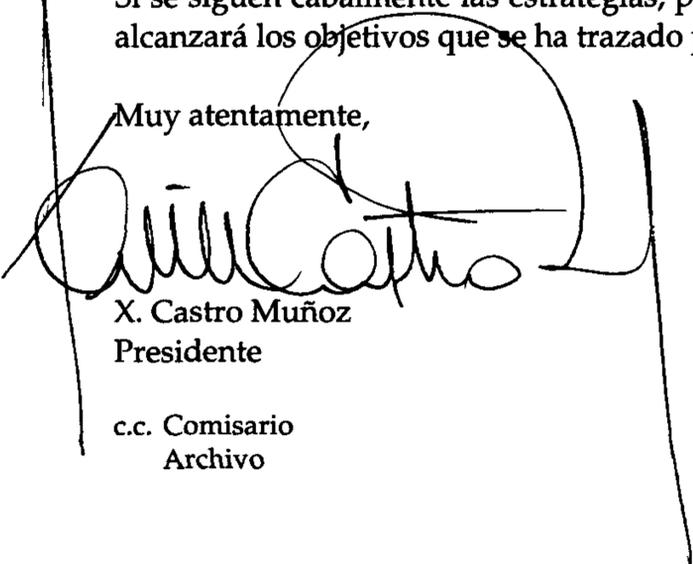
- a) Los **ingresos percibidos** en este período ascendieron a doscientos cuatro mil sesenta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y un centavos (US\$204,060.81).
- b) Los **gastos operativos** sumaron ciento setenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$179,588.08).
- c) Los **gastos financieros** totalizaron cuatrocientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (US\$485.47).
- d) El **resultado** del indicado ejercicio, una vez deducidos la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de quince mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos (US\$15,291.88).

Salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo el siguiente destino para la utilidad obtenida:

1. Que la suma de ciento cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos (US\$151.91) sirva para formar el fondo de reserva legal; y,
2. Que la diferencia, esto es, la suma de quince mil ciento treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y siete centavos (US\$15,138.97), se distribuyan entre los accionistas.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2001.

Muy atentamente,


X. Castro Muñoz
Presidente

c.c. Comisario
Archivo